



PLAN  
OPERATIVO  
ANUAL 2024

SALCAJA, DICIEMBRE 2023



## CONTENIDO

1. PRESENTACION .....	2
2. INTRODUCCION.....	3
3. BASE LEGAL.....	4
4. VISION Y MISION DE LA MUNICIPALIDAD DE SALCAJA .....	5
5. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SALCAJA .....	5
6. RESULTADOS DEFINIDOS PARA EL PERIODO DE GOBIERNO LOCAL .....	5
7. ALCANCES Y LIMITACIONES EN LA EJECUCION DEL POA 2023 .....	7
8. MATRIZ DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA 2024.....	10
9. MATRIZ POA 2024 .....	12



## I. PRESENTACION



### MUNICIPALIDAD DE SALCAJÁ

Quetzaltenango, Guatemala, C. A.  
1a. Calle 2-28 Zona 1, Salcajá • PBX: 7968 3939  
WWW.SALCAJA.GOB.GT

Of. No. \_\_\_\_\_  
Ref. \_\_\_\_\_

Salcajá 11 de diciembre de 2023

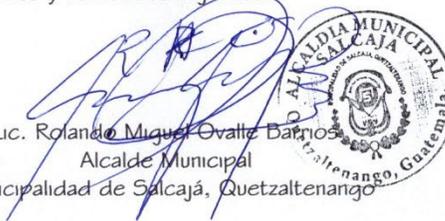
El alcalde y concejo municipal de Salcajá, departamento de Quetzaltenango, pone a disposición, el Plan Operativo Anual 2024, dicho plan está alineado al plan estratégico institucional, se elaboró tomando como base las competencias propias según el código municipal, sin olvidar el apoyo a las competencias delegadas, con la certeza que es un paso importante en la construcción de un mejor futuro para el desarrollo y bienestar de los habitantes del municipio.

Para el ejercicio fiscal 2024 el trabajo continúa con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, lo que demuestra la eficiencia institucional en el manejo de los recursos económicos, alineados con las prioridades nacionales de desarrollo y los ejes de planificación contemplados dentro del Plan Nacional de Desarrollo:

- Bienestar para la gente
- Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo
- Guatemala Urbana y Rural
- Recursos Naturales Para Hoy Y Para El Futuro

Es importante señalar que los recursos económicos plasmados en este Plan Operativo Anual no son estáticos, mantiene una dinámica que es determinada por el ambiente social, cultural, económico nacional y global, así como los efectos del cambio climático, razón por la cual no se debe perder de vista que el gasto público constantemente se ajusta a estos escenarios, obligando a las instituciones públicas a revisar y actualizar periódicamente sus estructuras programáticas financieras ajustándolas a políticas, planes y realidades vigentes.

Lic. Rolando Miguel Ovalle Barrios  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Salcajá, Quetzaltenango





## 2. INTRODUCCION

Orientados con los ejes del plan nacional K'atun la municipalidad de Salcajá define los programas y proyectos para el ejercicio fiscal 2024, estas intervenciones contribuirán a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y lograr una gestión municipal eficiente y eficaz en la administración de los recursos del municipio.

Para la administración municipal de Salcajá es fundamental continuar la transformación del municipio, logrando un territorio de primer nivel con enfoque turístico, caracterizado por su modernidad, eficiencia, productividad y accesibilidad universal, en donde todos viven con dignidad, en donde se promueve la participación ciudadana en las decisiones fundamentales del gobierno municipal, trabajando:

- Servicios municipales
- Agua y Saneamiento
- Red Vial
- Desarrollo económico local
- Niñez, adolescencia, juventud y mujer
- Deportes y Recreación
- Infraestructura
- Salud
- Educación
- Seguridad

El equipo municipal está comprometido en orientar sus esfuerzos a lograr los resultados propuestos, compromiso que se presenta a través del presente Plan Operativo Anual POA 2024.



### 3. BASE LEGAL

El fundamento legal para la formulación y presentación del Plan Operativo Anual y el presupuesto general de ingresos y egresos es:

#### **Constitución Política de la República de Guatemala**

Art. 134. Descentralización y autonomía

Art. 253. Autonomía Municipal

#### **Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República**

Art. 2. Ámbito de aplicación

Art. 4. Rendición de cuentas

Art. 8. Vinculación plan – presupuesto

Art. 12. Presupuesto de egresos

Art. 17 bis. Acceso a la información presupuestaria por resultados

Art. 21. Presentación de anteproyectos

Art. 40. Presentación y Aprobación del presupuesto

Art. 46. Metodología presupuestaria

Art. 47. Informes de la gestión presupuestaria

#### **Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto**

Art. 4. Competencias y funciones de las unidades de planificación

Art. 11. Metodología presupuestaria uniforme

Art. 16. Vinculación plan - presupuesto

Art. 20. Informe de rendición de cuentas

Art. 21. Concordancia de los Planes Operativos Institucionales

Art. 48. Información presupuestaria

Art. 142. Formulación y ejecución de Planes

#### **Ley de Consejos de Desarrollo, Acuerdo Gubernativo 11-2002**

Art. 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo, incisos: e, f, g, h, i, j

#### **Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo, Acuerdo Gubernativo 461-2002**

Art. 45. Relaciones de la Corporación Municipal con el Consejo inciso (d)

#### **Código Municipal Decreto No. 12-2002 y sus Reformas**

Art. 131. Formulación y aprobación del presupuesto

Art. 135. Información sobre la ejecución del presupuesto

#### **Ley General de Descentralización Decreto No. 14-2002**

Art. 16. Del presupuesto municipal



## 4. VISION Y MISION DE LA MUNICIPALIDAD DE SALCAJA

### VISION:

Ser un municipio modelo de gestión, ordenamiento y administración de su territorio en toda la región y la república de Guatemala.

### MISION:

Brindar los servicios básicos técnicamente eficientes y auto sostenibles que promuevan el desarrollo integral y favorezcan la mejor calidad de vida de sus habitantes.

## 5. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SALCAJA

### GENERAL:

Administrar con responsabilidad y transparencia los recursos municipales, promoviendo el desarrollo y creando las condiciones necesarias para vivir mejor.

### ESPECIFICOS:

- Solucionar eficazmente los problemas y necesidades, de servicios básicos que requieren los habitantes de Salcajá
- Crear las condiciones de salud e higiene en el municipio y facilitar el acceso a los servicios de salud a los habitantes
- Mejorar la infraestructura educativa y apoyar la facilitación de una educación integral que permita a los estudiantes adaptarse a las tecnologías del nuevo milenio.
- Implementar programas de ordenamiento vial que favorezcan la libre locomoción, evitar los congestionamientos vehiculares y garantizar la seguridad de los vecinos del municipio.
- Ampliar sistemas modernos de seguridad que permitan a los habitantes de Salcajá, vivir en un ambiente seguro y tranquilo.
- Crear ambientes que permitan la recreación de niños, adolescentes y adultos, como condiciones necesarias para el desarrollo integral y que favorezcan la salud de los mismos.
- Crear la infraestructura que favorece el desarrollo del municipio.

## 6. RESULTADOS DEFINIDOS PARA EL PERIODO DE GOBIERNO LOCAL

El alcalde y concejo municipal han definido para el periodo 2020-2024 trabajar en 10 prioridades para ser atendidas en beneficio de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Salcajá, siendo estas:

1. *SERVICIOS MUNICIPALES:* Cuyo objetivo es brindar eficientemente los servicios municipales, a los habitantes de Salcajá con las siguientes líneas de trabajo.
  - a) Ampliación de la cobertura de servicios básicos municipales.
  - b) Mejoramiento, ampliación e introducción de líneas de drenaje donde se requiera.
  - c) Mejoramiento, ampliación e introducción del sistema de agua potable donde se requiera.
  - d) Monitoreo y supervisión continuos a los caudales de los pozos existentes.
2. *SALUD:* Crear las condiciones de salud e higiene en el municipio y facilitar el acceso a los servicios de salud a los habitantes, por medio de las siguientes líneas de trabajo:
  - a) Apoyar, en la medida de las posibilidades, las demandas del Centro de Salud.



- b) Brindar atención personalizada y de calidad en la clínica municipal de fisioterapia.
  - c) Apoyar con un médico general y una ginecóloga para que brinden sus servicios a la población en las Clínicas Médicas Municipales.
3. *EDUCACION*: Seguir mejorando la infraestructura educativa y apoyar la facilitación de una educación integral que permita a los estudiantes adaptarse a las exigencias de la educación actual, líneas de trabajo:
- a) Mejorar la infraestructura en centros educativos de pre-primaria, primaria, básicos y diversificados.
  - b) Apoyar con insumos tecnológicos a las diferentes escuelas para que los estudiantes puedan continuar con el proceso de enseñanza aprendizaje en el nuevo formato de educación.
  - c) Implementar el proyecto de escuela modelo que incluye capacitación a docentes, integración de padres de familia y alumnos.
  - d) Coordinar con Universidades, para que puedan apoyar a las escuelas que se integren al proyecto de escuelas modelo para mejorar la educación de los niños y niñas.
4. *SEGURIDAD*: Implementar sistemas modernos de seguridad que permitan a los habitantes de Salcaja, vivir en un ambiente seguro y tranquilo, con las siguientes líneas de trabajo:
- a) Ampliar la policía municipal de seguridad ciudadana.
  - b) Realizar monitoreos conjuntos con agentes de la PNC, para garantizar la seguridad ciudadana.
5. *DESARROLLO ECONOMICO LOCAL*: Promover acciones que favorezcan en desarrollo económico y local del municipio de Salcaja, para mejorar la economía de los habitantes del municipio, con las siguientes líneas de trabajo:
- a) Implementar acciones que favorezcan el desarrollo económico del municipio.
  - b) Favorecer la integración de personas a trabajo formal dentro de la municipalidad.
  - c) Promover al municipio como destino turístico.
  - d) Ejecutar el plan de desarrollo turístico municipal.
6. *NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y MUJER*, implementar y coordinar programas que favorezcan la participación de la niñez, adolescencia, juventud y mujer en el desarrollo del municipio.
- a. Implementar programas de participación de niñez, juventud y mujer.
7. *SANEAMIENTO AMBIENTAL*: Construir infraestructura para la disposición de los desechos sólidos generados en el municipio, así mismo la implementación de las plantas de tratamiento de aguas residuales, con las siguientes líneas de trabajo:
- a) Ampliación de la cobertura de servicios básicos municipales.
  - b) Monitoreo y supervisión continuos a los caudales de los pozos existentes.
  - c) Readecuación del terreno para la implementación del relleno sanitario.
  - d) Construcción de planta de tratamiento
  - e) Reforestación áreas municipales.



8. *RED VIAL*: Seguir mejorando la infraestructura vial, que permita la conexión del municipio a las comunidades rurales y a las diferentes vías intermunicipales, para facilitar la comercialización de productos, acceso a la educación y a la salud, con las siguientes líneas de trabajo:
  - a) Mejorar la red vial del municipio tanto en el área rural como urbana.
  - b) Generar nuevas conexiones entre las comunidades del área rural y las rutas RN-1 y RN-1B, para mejorar la vialidad del municipio.
  
9. *DEPORTE, RECREACION Y SOCIAL*: Mantener infraestructuras que permitan la recreación de niños, adolescentes y adultos, como condiciones necesarias para el desarrollo integral y que favorezcan la salud de los mismos, con las siguientes líneas de trabajo:
  - a) Apoyo al deporte en sus diferentes manifestaciones.
  - b) Mantenimiento de centros recreativos y deportivos.
  - c) Mantenimiento de parques recreativos que faciliten la convivencia comunitaria.
  
10. *INFRAESTRUCTURA*: Crear las condiciones de infraestructura que favorezcan el desarrollo del municipio, con las siguientes líneas de trabajo:
  - a) Recuperación de espacios públicos.
  - b) Infraestructura cuya prioridad sea el peatón.

### 7. ALCANCES Y LIMITACIONES EN LA EJECUCION DEL POA 2023

Los proyectos incluidos en el POA 2023, fueron 38 intervenciones programadas:

30 nuevas intervenciones.

4 proyectos fueron de arrastre

4 proyectos de inversión social

De los 30 proyectos programados 16 fueron finalizados, 14 están en ejecución. Es importante mencionar que el resultado de la programación se debe a dos factores importantes, uno es el tamaño y ubicación de la intervención, pues por ubicarse en el casco urbano la mayoría y tratarse de proyectos que afectan servicios básicos ya instalados o existentes dificulta la ejecución de los proyectos.

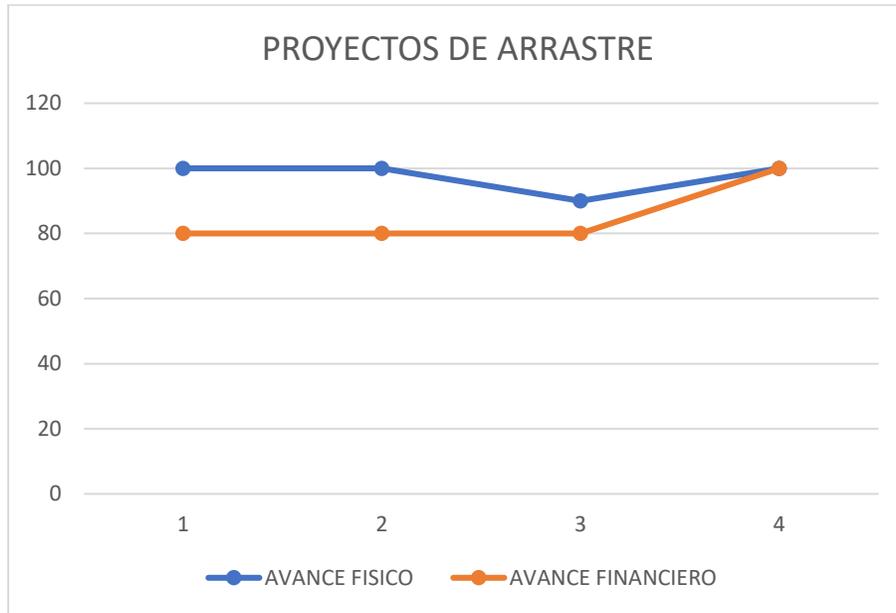
De los 4 proyectos de arrastre, 3 se encuentran finalizados uno está por finalizar.

Los 4 proyectos de inversión social fueron ejecutados en el año.

Para el tercer cuatrimestre hasta el mes de noviembre, la ejecución de proyectos tanto de arrastre como nuevos y los de inversión social, se muestra en la gráfica 1, 2 y 3 de avance físico y financiero, extraída del tercer informe cuatrimestral 2023 hasta el mes de noviembre se evidencia que el avance físico supera el avance financiero, la municipalidad de Salcajá siempre vela por que exista esta diferencia entre dichos avances físico-financiero, para asegurar los desembolsos, los avances de los proyectos pueden consultarse en el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP y el sistema de información de contrataciones y adquisiciones del estado GUATECOMPRAS.

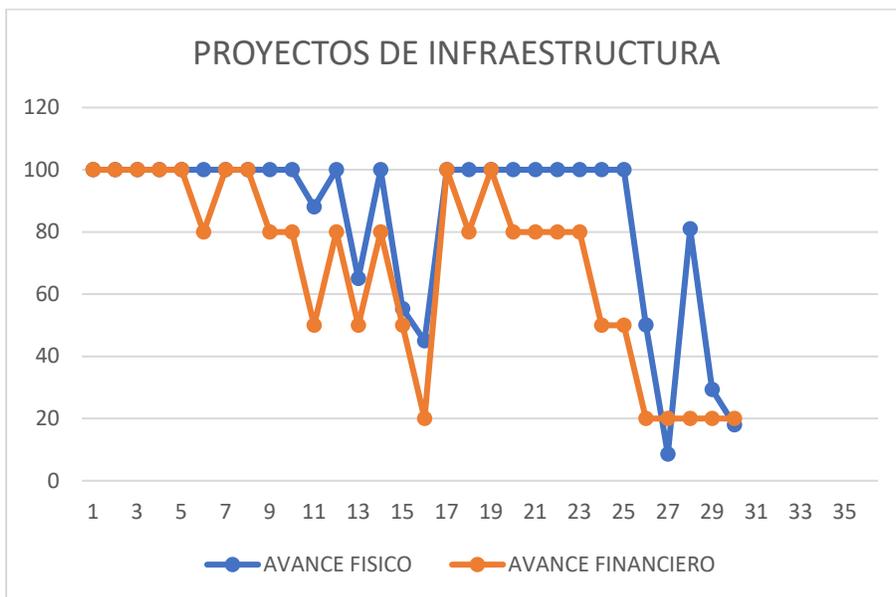


Grafica 1. Avance físico y financiero



Fuente: Tercer informe cuatrimestral 2023, Municipalidad de Salcajá

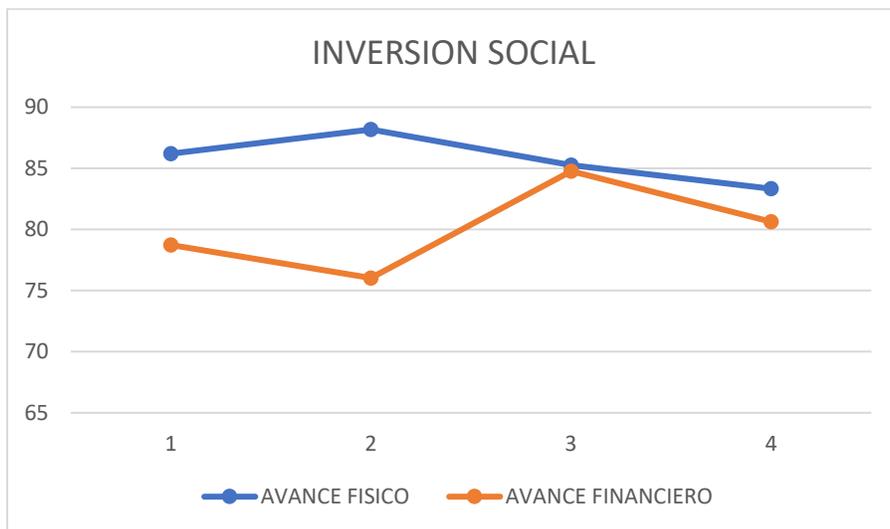
Grafica 2. Avance físico y financiero



Fuente: Tercer informe cuatrimestral 2023, Municipalidad de Salcajá



Grafica 3. Avance físico y financiero



Fuente: Tercer informe cuatrimestral 2023, Municipalidad de Salcajá

## ALCANCES

Con la ejecución de los proyectos del 2023 se han atendido y beneficiado son siguientes ejes:

**Educación**, con mejoramiento de infraestructura educativa y equipo tecnológico: 670 alumnos de primaria y básicos del municipio.

**Drenaje**, con la ampliación del sistema de alcantarillado: 850 personas que cuentan con el servicio de drenaje sanitario, en el área rural y urbana.

**Red vial**, con el mejoramiento de caminos, calles, avenidas y construcción de baquetas: 12,550 personas beneficiadas directamente en área rural y urbana.

**Salud**, con el programa que prestan servicio de fisioterapia, psicología y psicología escolar: a más de 8,640 personas atendidas a la fecha.

## LIMITACIONES

El cumplimiento de los proyectos programados en el Plan Operativo Anual de la Municipalidad de Salcajá durante el ejercicio 2023, se vio afectado por falta de materiales a consecuencia de paro nacional el cual afecto los procesos de ejecución de proyectos en algunas áreas.

Otro factor que afecto fue el incremento en los costos de materiales y equipos, afectando los montos programados.



## 8. MATRIZ DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA 2024

### Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2024

Municipalidad de : SALCAJÁ

Departamento: Quetzaltenango

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2023	2) Disponibilidad financiera para el año 2024 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q 18,400,000.00	Q 16,560,000.00	90%	Q 1,840,000.00	10%
IVA-PAZ	Q 21,700,000.00	Q 16,275,000.00	75%	Q 5,425,000.00	25%
Regalías	Q -	Q -		Q -	
Fonpetrol	Q -	Q -	100%	Q -	
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)	Q -	Q -	70%	Q -	30%
Recursos de CODEDE	Q -	Q -	100%	Q -	
Ingresos propios	Q 18,485,000.00	Q -	0%	Q 18,485,000.00	100%
Impuesto del Petróleo y sus Derivados	Q 600,000.00				
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q 1,900,000.00	Q 1,852,500.00	97.5%	Q 47,500.00	3%
Otras (IUSI)	Q 815,000.00	Q 570,500.00	70%	Q 244,500.00	30%
...					
<b>7) Total financiamiento para el año fiscal 2024</b>	<b>Q 61,900,000.00</b>				
<b>8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2024</b>	<b>Monto comprometido</b>				
Proyectos de arrastre	Q 15,621,330.00				
Deuda (monto a pagar en el año)	Q -				
ALMACEN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Q 7,465,175.00				
INVERSION SOCIAL	Q 5,270,845.00				
EGRESOS FUNCIONAMIENTO	Q 26,042,000.00				
<b>9) Total comprometido</b>	<b>Q 54,399,350.00</b>				
<b>10) Total Disponible para el año fiscal 2024</b>	<b>Q 7,500,650.00</b>				



## MATRIZ POA 2024

Las metas de trabajo a corto plazo están plasmadas en este documento por la municipalidad de Salcajá, y están orientadas a lograr los resultados propuestos, que permitan cambios en las condiciones de vida de sus ciudadanos, para el año 2024 con los siguientes ejes del Plan Nacional de Desarrollo y los resultados estratégicos de país.

1. Bienestar para la gente.
  - a. Cobertura de educación primaria
  - b. Disminución de la pobreza y pobreza extrema
  - c. Fomento de la salud y medicina preventiva
  - d. Servicio de emergencia
2. Estado Garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo
  - a. Fomento al deporte no federado y a la recreación
  - b. Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio
3. Guatemala Urbana y Rural
  - a. Desarrollo municipal y ordenamiento territorial
4. Recursos Naturales hoy y para el Futuro
  - a. Incremento al acceso a saneamiento básico
  - b. Incremento en el acceso al agua potable domiciliar



# PLAN OPERATIVO ANUAL, SALCAJA 2024

## 9. MATRIZ POA 2024

Plan Operativo Anual (POA) 2024										Métricas e indicadores clave														
LÍNEA DE ACCIÓN	¿Problema/ Necesidad/ Situación?	¿Cómo se va a abordar? (Estrategia)	¿Qué resultados se esperan? (Impacto)	Estrategia de Intervención		¿Qué recursos se necesitan?		¿Qué actividades se realizarán?		¿Qué recursos humanos se necesitan?	¿Qué recursos financieros se necesitan?													
				¿Qué acciones se realizarán?	¿Qué recursos se necesitan?	¿Qué actividades se realizarán?	¿Qué recursos se necesitan?																	
Educativa	Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles educativos, desde la educación inicial hasta la educación superior, promoviendo el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias.	Para el 2024, se incrementará en 10 puntos porcentuales la cobertura de la educación inicial y en 5 puntos porcentuales la cobertura de la educación primaria y secundaria. Se mejorará la calidad de la educación mediante la implementación de programas de mejora de la calidad y el fortalecimiento de los docentes.	Para el 2024, se incrementará en 10 puntos porcentuales la cobertura de la educación inicial y en 5 puntos porcentuales la cobertura de la educación primaria y secundaria. Se mejorará la calidad de la educación mediante la implementación de programas de mejora de la calidad y el fortalecimiento de los docentes.	4.2.1.1 Mejorar la calidad de vida de los habitantes, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y extrema pobreza, por medio de la promoción y facilitación efectiva y oportuna de la rehabilitación social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)	Personas atendidas en servicios de rehabilitación social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL META MARROCÓN UNO MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	32542	462	302	Q	1,360,000.00							
												MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL META MARROCÓN II MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	312462	431	1265	Q	1,720,738.00							
												CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN SECTOR TIO DE CANTON CURBUCHOSE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	321958	401	81.5	Q	185,000.00							
												CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN SECTOR UNO CANTON CURBUCHOSE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	318753	439	1085	Q	1,000.00							
												MEJORAMIENTO CANTON RURAL CANTON CURBUCHOSE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	319193	448	412	Q	447,910.00							
												MEJORAMIENTO CANTON RURAL ANTES SECTOR CASABUENO MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325438	407	1030.00	Q	1,040,000.00							
												MEJORAMIENTO CANTON RURAL SECTOR DOS CANTON CURBUCHOSE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325447	409	310	Q	760,000.00							
												MEJORAMIENTO CANTON RURAL SECTOR UNO CANTON TIO DE CANTON CURBUCHOSE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325455	463	1314	Q	850,000.00							
												MEJORAMIENTO CANTON RURAL SECTOR UNO CANTON TIO DE CANTON CURBUCHOSE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325452	466	780.00	Q	830,000.00							
												REFORMA MURO DE CONTENCIÓN SECTOR UNO LAS DELAS CANTON CURBUCHOSE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	318754	441	1130	Q	1,000.00							
Promover para La Gente	Reducir de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con respecto a los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en promedio)	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con respecto a los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en promedio)	4.2	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas							
																		MEJORAMIENTO CANTON RURAL ANTES SECTOR CASABUENO MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325438	407	1030.00	Q	1,040,000.00	
																		MEJORAMIENTO CANTON RURAL SECTOR DOS CANTON CURBUCHOSE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325447	409	310	Q	760,000.00	
																		MEJORAMIENTO CANTON RURAL SECTOR UNO CANTON TIO DE CANTON CURBUCHOSE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325455	463	1314	Q	850,000.00	
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la infancia en 5 puntos por cada mil recién nacidos. (De 2014 a 2024 en promedio)	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la infancia en 5 puntos por cada mil recién nacidos. (De 2014 a 2024 en promedio)	Calidad de vida de la población	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas							
																		MEJORAMIENTO CANTON RURAL ANTES SECTOR CASABUENO MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325438	407	1030.00	Q	1,040,000.00	
																		MEJORAMIENTO CANTON RURAL SECTOR DOS CANTON CURBUCHOSE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325447	409	310	Q	760,000.00	
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la infancia en 5 puntos por cada mil recién nacidos. (De 2014 a 2024 en promedio)	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la infancia en 5 puntos por cada mil recién nacidos. (De 2014 a 2024 en promedio)	Calidad de vida de la población	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas							
																		MEJORAMIENTO CANTON RURAL ANTES SECTOR CASABUENO MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325438	407	1030.00	Q	1,040,000.00	
																		MEJORAMIENTO CANTON RURAL SECTOR DOS CANTON CURBUCHOSE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325447	409	310	Q	760,000.00	
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la infancia en 5 puntos por cada mil recién nacidos. (De 2014 a 2024 en promedio)	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la infancia en 5 puntos por cada mil recién nacidos. (De 2014 a 2024 en promedio)	Calidad de vida de la población	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas							
																		MEJORAMIENTO CANTON RURAL ANTES SECTOR CASABUENO MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325438	407	1030.00	Q	1,040,000.00	
																		MEJORAMIENTO CANTON RURAL SECTOR DOS CANTON CURBUCHOSE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325447	409	310	Q	760,000.00	
Salud, Gestión de los Recursos Humanos y Conductores del Desarrollo	Fortalecimiento institucional, organizado y justicia	Sin MED	Para el 2024, se ha disminuido en 20 puntos porcentuales la tasa de mortalidad por causas evitables. (De 2014 a 2024 en promedio)	4.3	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas							
																		MEJORAMIENTO CANTON RURAL ANTES SECTOR CASABUENO MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325438	407	1030.00	Q	1,040,000.00	
																		MEJORAMIENTO CANTON RURAL SECTOR DOS CANTON CURBUCHOSE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325447	409	310	Q	760,000.00	
Gestión Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial, según sea el ordenamiento urbanístico.	Al final del 2024 el 20.4% de los municipios contarán con planes de ordenamiento territorial, según sea el ordenamiento urbanístico. (De 2014 a 2024 en promedio)	4.4	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas						
																			MEJORAMIENTO CANTON RURAL ANTES SECTOR CASABUENO MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325438	407	1030.00	Q	1,040,000.00
																			MEJORAMIENTO CANTON RURAL SECTOR DOS CANTON CURBUCHOSE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325447	409	310	Q	760,000.00
																			MEJORAMIENTO CANTON RURAL SECTOR UNO CANTON TIO DE CANTON CURBUCHOSE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325455	463	1314	Q	850,000.00
																			MEJORAMIENTO CANTON RURAL SECTOR UNO CANTON TIO DE CANTON CURBUCHOSE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325452	466	780.00	Q	830,000.00
																			MEJORAMIENTO CANTON RURAL ANTES SECTOR CASABUENO MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325438	407	1030.00	Q	1,040,000.00
																			MEJORAMIENTO CANTON RURAL SECTOR DOS CANTON CURBUCHOSE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325447	409	310	Q	760,000.00
																			MEJORAMIENTO CANTON RURAL SECTOR UNO CANTON TIO DE CANTON CURBUCHOSE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325455	463	1314	Q	850,000.00
																			MEJORAMIENTO CANTON RURAL SECTOR UNO CANTON TIO DE CANTON CURBUCHOSE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325452	466	780.00	Q	830,000.00
																			MEJORAMIENTO CANTON RURAL ANTES SECTOR CASABUENO MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325438	407	1030.00	Q	1,040,000.00
Recursos Naturales para hoy y para el futuro	Acceso al agua y gestión de RORNA	Para 2024, se ha incrementado en 10 puntos porcentuales el acceso a servicios de agua potable en las zonas rurales. (De 2014 a 2024 en promedio)	Para 2024, se ha incrementado en 10 puntos porcentuales el acceso a servicios de agua potable en las zonas rurales. (De 2014 a 2024 en promedio)	4.2	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas						
																			MEJORAMIENTO CANTON RURAL ANTES SECTOR CASABUENO MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325438	407	1030.00	Q	1,040,000.00
																			MEJORAMIENTO CANTON RURAL SECTOR DOS CANTON CURBUCHOSE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325447	409	310	Q	760,000.00
																			MEJORAMIENTO CANTON RURAL SECTOR UNO CANTON TIO DE CANTON CURBUCHOSE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325455	463	1314	Q	850,000.00
																			MEJORAMIENTO CANTON RURAL SECTOR UNO CANTON TIO DE CANTON CURBUCHOSE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325452	466	780.00	Q	830,000.00
																			MEJORAMIENTO CANTON RURAL ANTES SECTOR CASABUENO MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325438	407	1030.00	Q	1,040,000.00
																			MEJORAMIENTO CANTON RURAL SECTOR DOS CANTON CURBUCHOSE MUNICIPIO DE SALCAJA, QUETZAL TENENGO	325447	409	310	Q	760,000.00



CONTRA PORTADA

MUNICIPALIDAD DE SALCAJA  
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO

## PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

El Plan Operativo Anual, es un instrumento de gestión que dirige la intervención municipal hacia el ciudadano, orientando los recursos de la municipalidad a resultados específicos definidos en el marco de la competencia municipal y la visión de desarrollo del municipio.

## CONCEJO MUNICIPAL 2020-2024

